

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5395 *MK-ZGZ ASESORES, S.L.(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CLAPER CONSULTORES, S.L.U.(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad "MK-ZGZ ASESORES, S.L.", (Sociedad Absorbente). aprobó en fecha 31 de julio de 2023, su fusión, mediante la absorción de la sociedad "CLAPER CONSULTORES, S.L.U." (Sociedad Absorbida), con la consiguiente disolución, sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles

Zaragoza, 3 de agosto de 2023.- El Administrador Único de "MK-ZGZ Asesores, Sociedad Limitada", Jesús Clavería Rodríguez. La Administradora Única de "Claper Consultores, Sociedad Limitada Unipersonal", Eva María García Perdiguero.

ID: A230030471-1